

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARIA DE DON VICENTE CERVERA MUÑOZ

Yo, Vicente Cervera Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Orgaz, calle Prado de Lucas, número 8, hago constar: Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por Lucio Cuevas Canosa, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana casa, en la villa de Orgaz, situada en la calle Piedras, número 12. Mide trescientos quince metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando y fondo, con la casa descrita anteriormente que se adjudica a Carmen Marañón; e izquierda, Manuel Juanez y calle Alba, por donde tiene puerta accesoria.

Según reciente medición tiene una superficie de suelo de trescientos noventa y un metros cuadrados, verificándose por tanto, los datos que constan en la correspondiente certificación catastral.

Inscripción.- Tomo 978, libro 140, folio 95, finca 10.286, inscripción primera.

Superficie y linderos según catastro.- Tiene una superficie de suelo de trescientos noventa y un metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, José Luís Gallego Conejo, izquierda, María Eugenia Fernández-Cabrera Sánchez-Mayoral y calle Alba, fondo, Francisco Soto de la Rica, frente con la calle de su situación. Referencia catastral.- Constituye actualmente la referencia catastral: 5093114VJ2859S0001HH, según resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca.

Título de adquisición.- El de Escritura de Extinción de Comunidad autorizada en Orgaz ante el Notario don Alberto Martín Gancedo el día 21 de diciembre de 1972, y con el número 695 de Protocolo.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos. Doy fe.

En Orgaz a 25 de noviembre de 2010.-El Notario, Vicente Cervera Muñoz.

*N.º I.- 12491*